

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES

Ejercicio de mediación (MED)

Todos los niveles

TAREAS DE MEDIACIÓN ESCRITA

MACROCRITERIO I: CUMPLIMIENTO DE LA TAREA

Con este macrocriterio se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cinco descriptores: el ajuste a la tarea; la selección y transmisión de la información del texto/de los textos fuente que sea relevante para la tarea; la expresión de funciones del lenguaje del texto/de los textos fuente; y la longitud del texto mediado que ha producido la persona candidata.

CRITERIOS:

I-I AJUSTE A LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de realizar el tipo de mediación lingüística que requiere el enunciado de la tarea, preservando el propósito comunicativo del texto fuente de una forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el texto no menciona) y ajustada (tratando cada punto con la profundidad adecuada).

10 - Se ajusta a la tarea casi en su totalidad. Incluye casi todos los puntos requeridos extraídos del texto fuente, sin introducir casi ningún elemento o digresión irrelevante, y los trata casi siempre con la profundidad requerida.

8 - Se ajusta a la tarea en su mayor parte. Incluye la mayor parte de los puntos requeridos extraídos del texto fuente, introduciendo muy pocos elementos o digresiones apenas irrelevantes, y trata la mayor parte de los puntos con la profundidad requerida.

6,5 - Se ajusta a la tarea en gran medida. Incluye suficientes puntos de los requeridos extraídos del texto fuente, introduciendo pocos elementos o digresiones irrelevantes, y trata los puntos que incluye con la suficiente profundidad.

4 - Se ajusta a la tarea solo en parte. Incluye solo parte de los puntos requeridos extraídos del texto fuente, introduciendo frecuentes elementos o digresiones irrelevantes, y trata algunos de los puntos que incluye de manera prolija y otros de manera escueta.

1 - La tarea dista mucho de cumplirse. Apenas incluye algunos puntos de los requeridos extraídos del texto fuente, introduciendo elementos o digresiones irrelevantes muy frecuentes, y tratando algunos de los puntos que incluye de manera muy prolija y otros de manera muy escueta.



I-II SELECCIÓN Y TRANSMISIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN DEL TEXTO O DE LOS TEXTOS FUENTE QUE SEA RELEVANTE PARA LA TAREA

Con este criterio se evalúa qué cantidad de información relevante procedente del texto o de los textos fuente, de acuerdo con el enunciado de la tarea, ha sido capaz de comprender, seleccionar y transmitir la persona candidata, transfiriéndola al texto mediado que ha escrito. Es decir, en qué medida ha sido capaz de transmitir la información pertinente que requiere la tarea (bien sea ésta el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y/o las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas contenidas en el/los textos fuente).

10 - Selecciona y transmite casi toda la información relevante. De entre toda la información incluida en el texto/los textos fuente, extrae muy adecuadamente la información casi completa que debe transmitir según los requisitos de la tarea y la incluye en el texto mediado que escribe.

8 - Selecciona y transmite gran parte de la información relevante. De entre toda la información incluida en el texto/los textos fuente, extrae adecuadamente la mayor parte de la información que debe transmitir según los requisitos de la tarea y la incluye en el texto mediado que escribe.

6,5 - Selecciona y transmite gran parte de la información relevante. De entre toda la información incluida en el texto/los textos fuente, extrae suficientemente la información esencial que debe transmitir según los requisitos de la tarea y la incluye en el texto mediado que escribe.

4 - Selecciona y transmite poca información relevante. De entre toda la información incluida en el texto/los textos fuente, extrae poco adecuadamente sólo parte de la información que debe transmitir, obviando algunas partes de información relevantes que requiere la tarea y que quedan sin incluir en el texto mediado que escribe.

1 - Apenas selecciona y transmite información relevante. De entre toda la información incluida en el texto/los textos fuente, apenas extrae alguna información mínima de aquella que debe transmitir, obviando muchas partes de información relevantes que requiere la tarea y que quedan sin incluir en el texto mediado que escribe.

I-II USO DE LAS FUNCIONES LINGÜÍSTICAS PERTINENTES PARA LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales que le permita expresar pertinentemente en el texto mediado que escribe la(s) funcione(s) lingüística(s) o propósito(s) comunicativo(s) que requiere:

- la propia mediación textual/lingüística (p. ej. transmitir el contenido principal o detalles concretos o argumentos contenidos en uno o varios textos fuente; interpretar y explicar en un texto escrito la información contenida en diagramas, gráficos, figuras y otros tipos de imágenes; resumir/sintetizar información y argumentos contenidos en uno o varios textos fuente, etc.), y
- el enunciado de la tarea (p. ej. dar información, opinar, describir, comparar, ejemplificar, aconsejar, sugerir, expresar satisfacción o desagrado, argumentar, formular hipótesis, etc.)

10 - Funciones pertinentes casi en su totalidad. Usa un repertorio muy variado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permite expresar casi todas las funciones requeridas de forma muy pertinente.



8 - Funciones pertinentes en su mayor parte. Usa un repertorio variado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permite expresar la mayor parte de las funciones requeridas de forma pertinente.

6,5 - Funciones en gran medida pertinentes. Usa un repertorio suficientemente variado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permite expresar suficientes funciones de las requeridas de forma suficientemente pertinente, aunque con carencias relativamente frecuentes.

4 - Funciones pertinentes solo en parte. Usa un repertorio limitado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permite bien expresar pocas funciones de las requeridas de forma suficientemente pertinente o expresar suficientes funciones de las requeridas de forma poco pertinente.

1 - Funciones apenas pertinentes. Usa un repertorio muy limitado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que únicamente le permite expresar muy pocas de las funciones requeridas o expresarlas de forma muy poco pertinente.

I-IV LONGITUD DEL TEXTO MEDIADO ESCRITO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir el texto mediado escrito completo entre los límites mínimo y máximo de palabras que indica el enunciado de la tarea.

10 - Longitud del texto apropiada. El texto mediado escrito, incluida la conclusión, aparece completo entre los límites mínimo y máximo de palabras requeridos.

8 - Longitud del texto apropiada. El texto mediado escrito, incluida la conclusión, aparece completo entre los límites mínimo y máximo de palabras requeridos.

6,5 - Longitud del texto en gran medida apropiada. El texto mediado escrito, incluida la conclusión, aparece completo entre los límites mínimo y máximo de palabras requeridos.

4 - Longitud del texto insuficiente o excesiva. El texto mediado escrito aparece incompleto, porque la conclusión aparece bien antes del límite mínimo de palabras requerido (longitud insuficiente), o después del límite máximo de palabras requerido (longitud excesiva).

1 - Longitud del texto muy insuficiente o muy excesiva. El texto mediado escrito aparece muy incompleto, porque la conclusión aparece bien mucho antes del límite mínimo de palabras requerido (longitud muy insuficiente), o mucho después del límite máximo de palabras requerido (longitud muy excesiva).

MACROCRITERIO II: ORGANIZACIÓN DEL TEXTO MEDIADO

Con este macrocriterio se evalúa la organización de la información en el texto mediado escrito, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la forma. Este criterio engloba tres descriptores: la organización de ideas en el texto mediado y la facilidad del lector/de la



lectora para seguir el texto; las convenciones formales de formato del texto mediado requerido; y los mecanismos de cohesión del texto mediado.

CRITERIOS:

II-I ORGANIZACIÓN DE IDEAS (FACILIDAD PARA SEGUIR EL TEXTO)

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de (re)organizar lógica y fluidamente la información que ha extraído del texto o de los textos fuente y de estructurar el texto mediado que ha escrito en párrafos significativos debida y claramente diferenciados, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para el lector/la lectora sin necesidad de relectura.

10 - Organización de ideas casi del todo coherente (texto muy fácil de seguir). (Re)Organiza casi todas las ideas que ha extraído del o de los textos fuente de manera muy apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos muy lógicos y muy claramente diferenciados y secuenciados, de manera que la continuidad casi siempre constante de las ideas permite al lector/a la lectora seguir la línea argumental muy fácilmente y casi sin ninguna interrupción.

8 - Organización de ideas en su mayor parte coherente (texto fácil de seguir). (Re)Organiza la mayoría de las ideas que ha extraído del o de los textos fuente de manera generalmente apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos en su mayor parte lógicos y la mayoría claramente diferenciados y secuenciados, de manera que la continuidad generalmente constante de las ideas permite al lector/a la lectora seguir la línea argumental fácilmente, con escasas interrupciones que apenas requieren esfuerzo y la relectura ocasional de alguna parte del texto.

6,5 - Organización de ideas en gran medida coherente (texto fácil de seguir la mayor parte del tiempo). (Re)Organiza suficientes ideas que ha extraído del o de los textos fuente de manera suficientemente apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos suficientemente lógicos y suficientemente diferenciados y secuenciados, de manera que la suficiente continuidad de las ideas permite al lector/a la lectora seguir la línea argumental con relativa facilidad, aunque con algunas interrupciones que de vez en cuando requieren cierto esfuerzo y la relectura de vez en cuando de algunas partes del texto.

4 - Organización de ideas solo parcialmente coherente (bastantes partes del texto difíciles de seguir). (Re)Organiza la mayoría de las ideas que ha extraído del o de los textos fuente de manera poco apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos poco lógicos y poco diferenciados y secuenciados, de manera que la limitada continuidad de las ideas solo permite al lector/a la lectora seguir la línea argumental con relativa dificultad y con frecuentes interrupciones que a menudo requieren un esfuerzo considerable y la relectura frecuente de numerosas partes del texto.

1 - Organización de ideas muy escasamente coherente (texto muy difícil de seguir). (Re)Organiza casi todas las ideas que ha extraído del o de los textos fuente de manera muy poco apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos muy poco lógicos y muy poco diferenciados y secuenciados, de manera que la frecuente discontinuidad de las ideas solo permite al lector seguir la línea argumental con mucha dificultad y con muy frecuentes interrupciones que muy frecuentemente requieren un excesivo esfuerzo y muy frecuentes relecturas de casi todas las partes del texto.



II-II CONVENCIONES FORMALES DEL TEXTO MEDIADO

Con este criterio se evalúa en qué medida la persona candidata ha sido capaz de:

- incorporar el contenido del/de los textos fuente a un texto nuevo que corresponda a un género textual o tipo de texto distinto (p. ej. de texto fuente visual a texto mediado escrito, o de artículo fuente a carta formal mediada, o de informe fuente a artículo periodístico mediado, etc.) y/o que corresponda a un registro distinto adecuado para el destinatario/a, canal, lugar, tiempo (p. ej. de texto fuente formal a texto mediado informal o viceversa) y/o que corresponda a una intención/función comunicativa distinta (p. ej. de descripción fuente a argumentación mediada), así como si ha sido capaz de
- ajustar el texto mediado que ha escrito a las convenciones y características formales del género textual o del tipo de texto que requiere el enunciado de la tarea, dándole
 - la estructura interna primaria requerida (inicio, desarrollo y conclusión) y la estructura interna secundaria requerida (relaciones oracionales sintácticas y léxicas cotextuales y contextuales);
 - tratando el tema, enfoque y contenido requeridos; y
 - utilizando los patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos característicos del texto requerido.

10 - Convenciones formales de formato seguidas casi en su totalidad. Hace casi todas las transformaciones requeridas y reproduce casi todas las características del texto requerido.

8 - Convenciones formales de formato seguidas en su mayor parte. Hace la mayor parte de las transformaciones requeridas y reproduce la mayoría de las características del texto requerido.

6,5 - Convenciones formales de formato seguidas en gran medida. Hace algunas de las transformaciones requeridas y reproduce suficientes de las características del texto requerido.

4 - Convenciones formales del texto seguidas solo en parte. Hace pocas de las transformaciones requeridas y reproduce pocas de las características del texto requerido.

1 - Convenciones formales del texto apenas seguidas. Hace muy pocas de las transformaciones requeridas y reproduce muy pocas de las características del texto requerido.

II-III MECANISMOS DE COHESIÓN DEL TEXTO MEDIADO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de relacionar los elementos que ha extraído del texto fuente e incluirlos en el texto mediado a través de una secuencia lógica, cohesionada y lineal, utilizando un repertorio variado y eficaz de mecanismos simples de cohesión (p. ej. repetición léxica, elipsis, deixis personal, temporal, espacio-temporal, yuxtaposición y conectores básicos), y, en su caso, algunos más complejos (p. ej. para desarrollar el tema [reformulación, énfasis, etc.]; para expandir el tema [p. ej. ejemplificación, refuerzo, contraste, etc.]) que resulten adecuados y suficientes para facilitar la comprensión y/o la interpretación al destinatario/a la destinataria.

10 - Uso sumamente eficaz de mecanismos de



cohesión. Utiliza un repertorio muy variado y muy eficaz de mecanismos de cohesión en momentos casi siempre oportunos que le permite desarrollar su texto en una secuencia lineal casi siempre clara y lógica.

8 – Uso en su mayor parte eficaz de mecanismos de cohesión. Utiliza un repertorio variado y eficaz de mecanismos de cohesión en momentos generalmente oportunos que le permite desarrollar su texto en una secuencia lineal frecuentemente clara y lógica.

6,5 – Uso eficaz en gran medida de mecanismos de cohesión. Utiliza un repertorio suficientemente variado y suficientemente eficaz de mecanismos de cohesión a veces oportunos que le permite desarrollar su texto en una secuencia lineal suficientemente clara y lógica.

4 - Mecanismos de cohesión generalmente inadecuados y/o insuficientes. Utiliza un repertorio limitado y/o insuficientemente eficaz de mecanismos de cohesión pocas veces oportunos que solo le permite desarrollar su texto en una secuencia lineal poco clara y lógica.

1 - Mecanismos de cohesión muy inadecuados o muy escasos. Utiliza un repertorio muy limitado o muy insuficientemente eficaz de mecanismos de cohesión muy pocas veces oportunos que solo le permite desarrollar su texto en una secuencia lineal muy poco clara y lógica.

MACROCRITERIO III: ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

Con este macrocriterio se evalúa el uso que la persona candidata ha hecho de estrategias específicas de mediación de textos (textual/lingüística) para llevar a cabo el tipo de mediación lingüística que requiere la tarea, en la que se da una nueva forma a los elementos morfosintácticos o léxico-semánticos del texto fuente para transmitir información o argumentos con mayor claridad).

CRITERIOS:

III-I VARIEDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio de estrategias lingüísticas, paralingüísticas y/o paratextuales variadas, bien para explicar nuevos conceptos, vinculando ese nuevo concepto a conocimientos previos; descomponiendo informaciones complejas y/o adaptando el lenguaje; o bien para simplificar el texto fuente, amplificando/apostillando un texto denso (p.ej. repetir o parafrasear de diversas formas y/o con sinónimos/antónimos) y/o para optimizar un texto fuente (condensándolo/expresándolo en menos palabras).

10 - Muy amplio repertorio de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio muy variado de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

8 - Amplio repertorio de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio variado de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

6,5 - Repertorio generalmente amplio de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio



suficientemente variado de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

4 – Repertorio limitado de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio limitado de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

1 - Repertorio muy limitado de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio muy limitado de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

III-II EFICACIA DE LAS ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

Con este criterio se evalúa en qué grado las estrategias que la persona candidata ha utilizado han resultado eficaces para el propósito del tipo de mediación que requiere la tarea (transmitir información específica; explicar datos; procesar, traducir, analizar o criticar textos; tomar notas; expresar una respuesta personal).

10 - Uso muy eficaz de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio muy eficaz de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

8 - Uso ampliamente eficaz de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio ampliamente eficaz de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

6,5 - Uso eficaz en gran medida de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio suficientemente eficaz de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

4 - Uso poco eficaz de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio poco eficaz de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

1 - Uso poco eficaz de estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea. Utiliza un repertorio muy poco eficaz de estrategias lingüísticas de mediación necesarias para el tipo de mediación que requiere la tarea.

MACROCRITERIO IV: REFORMULACIÓN LINGÜÍSTICA DEL TEXTO FUENTE

Con este macrocriterio se evalúa la transformación que la persona candidata ha hecho de la formulación lingüística del texto fuente de acuerdo con los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, evitando copiar o repetir literalmente las estructuras morfosintácticas y el léxico contenidos en aquél y utilizando sus propios recursos lingüísticos para crear un texto nuevo que se aleja claramente del texto fuente en la forma. Al evaluar este criterio, no se tendrán en cuenta aquellas palabras, expresiones o frases que resulte imprescindible reproducir literalmente del texto fuente debido a su relevancia en el contexto de la tarea.



CRITERIOS:

IV-I REFORMULACIÓN DE ESTRUCTURAS GRAMATICALES DEL TEXTO FUENTE

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de sustituir la formulación gramatical del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea.

10 – Muy amplia variedad de estructuras gramaticales propias que reformulan el texto fuente. Utiliza un repertorio muy variado de estructuras morfológicas y sintácticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en casi todo el texto mediado, alejándose casi por completo de la formulación gramatical del texto fuente.

8 - Amplia variedad de estructuras gramaticales propias que reformulan el texto fuente. Utiliza un repertorio variado de estructuras morfológicas y sintácticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en gran parte del texto mediado, alejándose en gran medida de la formulación gramatical del texto fuente.

6,5 - Variedad suficiente de estructuras gramaticales propias que reformulan el texto fuente. Utiliza un repertorio suficientemente variado de estructuras morfológicas y sintácticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en suficientes partes del texto, alejándose lo suficiente de la formulación gramatical del texto fuente.

4 - Poca variedad de estructuras gramaticales propias que reformulan el texto fuente. Utiliza un repertorio limitado de estructuras morfológicas y sintácticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en pocas partes del texto, alejándose insuficientemente de la formulación gramatical del texto fuente.

1 - Muy poca variedad de estructuras gramaticales propias que reformulan el texto fuente. Utiliza un repertorio muy limitado de estructuras morfológicas y sintácticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en muy pocas partes del texto no alejándose casi nada de la formulación gramatical del texto fuente.

IV-II REFORMULACIÓN LÉXICA DEL TEXTO FUENTE

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de sustituir la formulación léxica del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de palabras, frases, y, en su caso, expresiones idiomáticas (frases hechas, dichos, refranes, etc.) que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea.

10 - Muy amplia variedad de léxico propio que reformula el texto fuente. Utiliza un repertorio muy variado de palabras, frases, y, en su caso, expresiones idiomáticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en casi todo el texto mediado, alejándose casi por completo de la formulación léxica del texto fuente.



8 - Amplia variedad de léxico propio que reformula el texto fuente. Utiliza un repertorio variado de palabras, frases, y, en su caso, expresiones idiomáticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en gran parte del texto mediado, alejándose en gran medida de la formulación léxica del texto fuente.

6,5 - Variedad suficiente de léxico propio que reformula el texto fuente. Utiliza un repertorio suficientemente variado de palabras, frases, y, en su caso, expresiones idiomáticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en suficientes partes del texto, alejándose lo suficiente de la formulación léxica del texto fuente.

4 - Poca variedad de léxico propio que reformula el texto fuente. Utiliza un repertorio limitado de palabras, frases, y, en su caso, expresiones idiomáticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en pocas partes del texto, alejándose insuficientemente de la formulación léxica del texto fuente.

1 - Muy poca variedad de léxico propio que reformula el texto fuente. Utiliza un repertorio muy limitado de palabras, frases, y, en su caso, expresiones idiomáticas propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) en muy pocas partes del texto, no alejándose casi nada de la formulación léxica del texto fuente.

IV-III CORRECCIÓN DE ESTRUCTURAS GRAMATICALES PROPIAS AJUSTADAS AL TIPO DE MEDIACIÓN QUE REQUIERE LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado las estructuras gramaticales que ha usado la persona candidata para reformular el texto fuente han sido correctas sintáctica y morfológicamente (p. ej. estructuras completas, orden de los elementos, colocaciones sintácticas, etc.)

10 - Uso casi siempre correcto de estructuras gramaticales propias ajustadas al tipo de mediación que requiere la tarea. Construye estructuras propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) casi totalmente correctas.

8 - Uso en su mayor parte correcto de estructuras gramaticales propias ajustadas al tipo de mediación que requiere la tarea. Construye estructuras propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) correctas en su mayor parte.

6,5 - Uso en gran medida correcto de estructuras gramaticales propias ajustadas al tipo de mediación que requiere la tarea. Construye estructuras propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) suficientemente correctas.

4 - Uso poco correcto de estructuras gramaticales propias para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. Construye estructuras propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) poco correctas.

1 - Uso muy poco correcto de estructuras gramaticales propias para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. Construye estructuras propias (que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea) muy poco correctas.



IV-IV CORRECCIÓN DE LÉXICO PROPIO AJUSTADO AL TIPO DE MEDIACIÓN QUE REQUIERE LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado las palabras, frases, y, en su caso, las expresiones idiomáticas que ha usado la persona candidata para reformular el texto fuente han sido correctamente escritas y adecuadas al tema y a los requisitos de la tarea.

10 - Uso casi siempre correcto de léxico propio ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea. Utiliza léxico (que se ajuste a los requisitos del enunciado de la tarea) casi totalmente correcto, con ausencia casi total de errores en el vocabulario, y expresiones idiomáticas casi totalmente adecuadas al tema y precisas en el contexto.

8 - Uso en su mayor parte correcto de léxico propio ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea. Utiliza léxico (que se ajuste a los requisitos del enunciado de la tarea) correcto en su mayor parte, con presencia de escasos errores en el vocabulario, y expresiones idiomáticas adecuadas al tema y la mayor parte precisas en el contexto.

6,5 - Uso en gran medida correcto de léxico propio ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea. Utiliza léxico (que se ajuste a los requisitos del enunciado de la tarea) suficientemente correcto, con presencia errores relativamente frecuentes en el vocabulario, y expresiones idiomáticas suficientemente adecuadas al tema y precisas en el contexto.

4 - Uso poco correcto de léxico propio para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. Utiliza léxico (que se ajuste a los requisitos del enunciado de la tarea) poco correcto, con presencia de frecuentes errores en el vocabulario, y expresiones idiomáticas poco adecuadas al tema y poco precisas en el contexto.

1 - Uso muy poco correcto de léxico propio para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. Utiliza léxico (que se ajuste a los requisitos del enunciado de la tarea) muy poco correcto, con presencia de errores muy frecuentes en el vocabulario y expresiones idiomáticas muy poco adecuadas y muy poco precisas en el contexto.

IV-V REGISTRO ADECUADO A LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar con propiedad y uniformemente a lo largo del texto la variedad social de registro (p. ej. formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (p. ej. tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía adecuadas, etc.), sin variaciones inadecuadas.

10- Registro muy adecuado a los requisitos de la tarea. Utiliza un registro casi siempre consistente y casi totalmente coherente con el contexto que requiere la tarea.

8- Registro en su mayor parte adecuado a los requisitos de la tarea. Utiliza un registro frecuentemente consistente y en su mayor parte coherente con



el contexto que requiere la tarea.

6,5- Registro en gran medida adecuado a los requisitos de la tarea. Utiliza un registro en gran medida consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea, aunque con ocasionales variaciones de registro inadecuadas.

4- Registro poco adecuado a los requisitos de la tarea. Utiliza un registro poco consistente y poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con frecuentes variaciones de registro inadecuadas.

1- Registro muy poco adecuado a los requisitos de la tarea. Utiliza un registro muy poco consistente y muy poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con variaciones de registro inadecuadas muy frecuentes.



INSTRUCCIONES DE USO DE LA HOJA DE OBSERVACIONES

Ejercicio de mediación (MED)

Todos los niveles

TAREAS DE MEDIACIÓN ESCRITA

Para evaluar las **dos tareas de mediación escrita** previstas para **todos los niveles** en las convocatorias ordinaria de junio de 2020 y extraordinaria de septiembre de 2020, se utilizará la hoja de observaciones para mediación escrita. En el anverso se calificará la tarea 1 de mediación escrita; en el reverso se calificará la tarea 2 de mediación escrita.

Cada corrector/a deberá evaluar la actuación de cada candidato basando su juicio en tres instrumentos:

- los (macro)criterios de evaluación que aparecen al principio de este documento;
- el resumen de calificaciones que aparece inmediatamente debajo de estas líneas, en el que se sintetizan las posibles notas a asignar a cada criterio (notas a asignar a los descriptores de los criterios), y
- la Hoja de Observaciones propiamente dicha que aparece al final de este documento.

Las calificaciones que se pueden otorgar a los descriptores de los criterios de la Hoja de Observaciones son las que aparecen en la tabla a continuación y en la primera fila de la tabla de la Hoja de Observaciones:

RESUMEN DE CALIFICACIONES

10 puntos	Excelente. La actuación en el criterio así calificado es óptima y va mucho más allá de lo requerido. La persona candidata cumple en su <u>totalidad los requisitos del criterio</u> así calificado, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicho criterio.
9 puntos	Muy notable. La actuación en el criterio así calificado es casi óptima y va más allá de lo requerido. La persona candidata cumple <u>casi en su totalidad los requisitos del criterio</u> así calificado, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicho criterio.
8 puntos	Notable. La actuación en el criterio así calificado excede notablemente lo requerido. La persona candidata cumple muy satisfactoriamente <u>la mayor parte de los requisitos del criterio</u> así calificado, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicho criterio.
7 puntos	Bueno. La actuación en el criterio así calificado excede ligeramente lo requerido. La persona candidata cumple <u>satisfactoriamente la mayoría de los requisitos del criterio</u> así calificado, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicho criterio.
6,5 puntos	Suficiente. La actuación en el criterio así calificado se ajusta exactamente a lo requerido. La persona candidata cumple suficientemente <u>la totalidad de los requisitos del criterio</u> así calificado, mostrando carencias usuales y/o errores habituales y/o relativamente leves en dicho criterio, todos los cuales son naturales en el nivel.
5 puntos	Ligeramente insuficiente. La actuación en el criterio así calificado se acerca poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>solo algunos de los requisitos del criterio</u> así calificado, mostrando algunas carencias ocasionales y/o errores relativamente frecuentes y/o relativamente graves en dicho criterio.



4 puntos	Insuficiente. La actuación en el criterio así calificado se acerca solo en parte a lo requerido. La persona candidata cumple <u>pocos de los requisitos del criterio</u> así calificado, mostrando numerosas carencias y/o errores frecuentes y/o graves en dicho criterio.
2,5 puntos	Muy insuficiente. La actuación en el criterio así calificado se acerca muy poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>muy pocos de los requisitos</u> del criterio así calificado, mostrando carencias muy generalizadas y/o errores muy frecuentes y/o muy graves en dicho criterio.
1 punto	Completamente insuficiente. La actuación en el criterio así calificado dista mucho de lo requerido. La persona candidata <u>apenas cumple algunos de los requisitos</u> del criterio así calificado, mostrando carencias y/o errores muy frecuentes, graves y generalizados en dicho criterio.
0 puntos	<p>Esta calificación únicamente se podrá otorgar en una de las dos circunstancias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La muestra es insuficiente y/o inadecuada incluso para justificar la nota más baja en esta tarea. • El candidato/La candidata se aparta claramente de los requisitos de la tarea propuesta. <p>En cualquiera de estos dos casos, ningún/a corrector/a cumplimentará la hoja de observación, pero sí deberá calificar el conjunto de la tarea con 0 puntos sobre 100.</p> <p>Nota: Cuando uno/a de los dos correctores/as otorgue 0 puntos en una tarea, esta circunstancia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien podrá designar a un/a tercer/a corrector/a, quien evaluará y calificará la tarea en una hoja de observaciones independiente debidamente cumplimentada, que se adjuntará al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as. La calificación de la tarea en cuestión será <u>la media</u> de las notas que otorgaron el/la tercer/a corrector/a y el/la corrector/a que no calificó esa tarea con 0 puntos.</p> <p>Si los/las dos correctores/as calificaran la tarea con 0 puntos, habría unanimidad, por lo cual no se daría esta circunstancia y no habría que introducir a un/a tercer corrector/a.</p>

Durante la evaluación de la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a marcará una cruz en la casilla que corresponda al **descriptor** de cada criterio que mejor refleje el nivel de actuación del/la candidata/a en ese criterio, y que se corresponderá con uno de los distintos grados de consecución de la tabla de calificaciones. Es necesario tener en cuenta que dentro de un mismo macrocriterio, (por ejemplo, "Cumplimiento de la tarea"), la persona correctora debe ajustarse a los descriptores de las bandas de descripción 10 / 8 / 6,5 / 4 / 1) que sean contiguas (por ejemplo: 10 - 8 / 8 - 6,5 / 6,5 - 4 / 4 - 1) y establecer la nota final de ese macrocriterio entre una de estas dos bandas de descripción y la banda de calificación intermedia entre ellas; es decir, si una calificación está entre las bandas 10 y 8, la calificación posible estará entre el 10, el 9 y el 8. No se pueden escoger descriptores de bandas muy alejadas, por ejemplo, 8 - 1.

A la hora de establecer la nota final de las categorías, se indican las siguientes actuaciones de acuerdo con estas posibles combinaciones:

- Si hay 3 o 4 descriptores en una banda y 1 en la contigua la calificación será la de la banda mayoritaria; por ejemplo, 3 descriptores en el 6,5 y 1 en el 4, la calificación es de 6,5.
- Si hay 2 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda intermedia; por ejemplo, 2 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 5.
- Si hay 3 descriptores en una banda y 2 en la contigua



la calificación será la de la banda de 3 o la intermedia, dependiendo del resto de la tarea; por ejemplo, 3 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 6,5 o 5, dependiendo del resto de criterios.

Una vez consignadas las marcas en los descriptores correspondientes, se pondrá la nota final del macrocriterio en la banda vertical consignada como **NF** (nota final).

Los/Las correctores/as podrán anotar algunas muestras concretas representativas de la actuación escrita del candidato/la candidata a modo de ejemplo en la casilla EJEMPLOS RELEVANTES DE LA MUESTRA, pero es importante reseñar que la calificación final no tiene que justificarse ante la persona candidata por la presencia o ausencia de este tipo de anotaciones, pues la hoja de observaciones es lo bastante descriptiva en sí misma.

Una vez finalizada la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a considerará la calificación global que haya asignado a **cada uno de los 4 macrocriterios** de la hoja de observaciones (Cumplimiento de la tarea; Organización del texto mediado; Estrategias de mediación; y Reformulación lingüística del texto fuente).

Cuando se haya asignado la puntuación a cada macrocriterio, cada corrector/a sumará las puntuaciones que dio a cada una de ellas, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponda a **cada una de las tareas de mediación escrita**:

- NOTA TAREA 1 DE MEDIACIÓN ESCRITA _____ / 40 en el anverso de la hoja de observaciones.
- NOTA TAREA 2 DE MEDIACIÓN ESCRITA _____ / 40 en el reverso de la hoja de observaciones.

La máxima puntuación que cada corrector/a puede otorgar a cada una de las dos tareas del ejercicio de mediación es de 40 puntos, que resultan de multiplicar la máxima calificación posible (10 puntos) por los cuatro macrocriterios de la tarea de que se trate. Por tanto, la máxima puntuación que cada corrector puede otorgar al **conjunto del ejercicio de mediación escrita** es de **80 puntos**, que resultan de sumar la máxima calificación posible de la tarea 1 de mediación escrita (40 puntos) y la máxima calificación posible de la tarea 2 de mediación escrita (40 puntos).

Una vez calificadas la tarea de mediación, cada corrector/a sumará ambas puntuaciones, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponde a **su calificación individual del ejercicio**:

- NOTA FINAL MEDIACIÓN ESCRITA: _____ / 80 en el reverso de la hoja de observaciones.

Entonces, ambos correctores/ambas correctoras hallarán la media de las calificaciones individuales del ejercicio y trasladarán esa media a la casilla que corresponde a la **calificación global final del ejercicio** en el reverso de la hoja de observaciones:

- NOTA FINAL DE AMBOS/AMBAS EXAMINADORES/AS: _____ / 160, y
- además marcará una de las casillas SUPERADO o NO SUPERADO, según corresponda.



<u>Nota Final Mediación Escrita</u> _____ / 40	<u>Nota final Mediación Escrita</u> _____ / 80
<u>Nota final de ambos/ambas examinadores/as</u> _____ / 160 <input type="checkbox"/> SUPERADO <input type="checkbox"/> NO SUPERADO	<u>Nombre y Firma del/de la Examinador(a)</u> _____

Nota: Si entre las calificaciones individuales del mismo ejercicio que otorgaran los/las dos correctores/as existiera una diferencia cuantitativa de 50 puntos o más, ambos/as correctores/as deberán reconsiderar sus calificaciones. En caso de no llegar a un acuerdo, esta diferencia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien podrá designar a otro profesor o profesora corrector, que evaluará el ejercicio de la persona candidata en cuestión sin tener en cuenta las hojas de observaciones que rellenaron los otros/las otras dos correctores/as.

Solo se calificará como SUPERADO todo ejercicio que haya obtenido un mínimo de **104 puntos** sobre 160 (el 65% de la calificación máxima posible) en la calificación final global. Todo ejercicio que haya obtenido 103 puntos o menos en la calificación final global será calificado como NO SUPERADO.

Nota: No obstante, en caso de que el ejercicio de Mediación escrita no esté superado pero tenga una puntuación mínima de 80 puntos (el 50% o más de la calificación máxima posible), esta puntuación podrá ser tomada en cuenta para el cálculo de la calificación global final del candidato/de la candidata, de forma que si al hacer la media aritmética entre la calificación obtenida en cada uno de los cinco ejercicios (Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y Coproducción de textos orales; Producción y Coproducción de textos escritos; y Mediación) obtiene una puntuación mínima del 65%, se considerará superada la prueba en su totalidad.

Una vez calificado cualitativa y numéricamente cada ejercicio, cada corrector/a (incluido en su caso el/la tercer/a corrector/a) escribirá su nombre y primer apellido y plasmará su firma tanto en el anverso como en el reverso de la hoja de observaciones del ejercicio, en la casilla:

<p>NOMBRE Y FIRMA DEL/DE LA EXAMINADOR/A:</p> <p style="text-align: right;">_____ FIRMA:</p>

